

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

GRATIS PARA LOS ASOCIADOS.

Se publicará dos veces al mes admitiéndose suscripciones por precio de **6 pesetas** al año en esta isla, y **6'50** fuera de la misma satisfaciendo por semestres adelantados.—Un número **0'30 ptas.**, una lamina suelta **0'30 ptas.** Se admitirán escritos referentes al Arte y a la Historia de las Baleares y se insertaran con la firma de su autor ó remitente si la Redaccion los juzgare conformes con la índole de este BOLETIN. Para la correspondencia y pedidos dirigirse a la

Administracion—Calle de Morey, número 6—Libreria de Felipe Guasp.

Á NUESTROS CONSOCIOS.

Cuatro años han transcurrido desde que nuestra querida Sociedad se organizó al impulso de sus fundadores, y este hecho bastaría por sí solo para demostrar que tiene razon de ser y que cuenta con elementos bastantes, si bien en número reducido, para continuar su provechosa existencia. Si durante este período ha cumplido ó no con el objeto que se propusiera decidlo vosotros que habeis auxiliado á la Junta de Gobierno con vuestra ilustracion y con vuestra constancia. Más halagüeño y satisfactorio hubiera podido ser el resultado de nuestros trabajos; mas no ignorais los tradicionales obstáculos y las resistencias pasivas que se han atravesado en nuestro camino; obstáculos y resistencias que nos hubieran arredrado si el convencimiento de que cumplimos una honrosa mision no nos hubiera fortalecido en todos nuestros actos.

Sabemos que no todos nos juzgan con la imparcialidad y benevolencia á que somos acreedores, y por esto y por llenar una de las prescripciones de nuestro Reglamento nos hemos resuelto á publicar la reseña de nuestros trabajos que como sabeis han consistido en exposiciones, conferencias, visitas, informes, fundacion del Museo

Arqueológico, gestiones oficiales y oficiales para salvar de la destruccion nuestros monumentos, certámenes, levantamiento de planos, etc., todo á medida que las circunstancias y los fondos de nuestra Sociedad lo han aconsejado y permitido. Tal vez en vista de ello se nos dispensará la consideracion y el apoyo que nos faltan.

Los documentos inéditos ó poco divulgados que se refieran á la Historia de las Baleares, ú ofrezcan interes bajo algun concepto, hallarán lugar propio en este BOLETIN; sin que excluyamos de su contingente las composiciones literarias que tengan por objeto ensalzar la memoria de nuestro inclito patrono Ramon Lull.

Procuraremos unir al texto algunas láminas que formarán el album especial de nuestra publicacion; y en la misma daremos cabida á una seccion de noticias referentes al Arte y á la Arqueología, amen de la *Crónica* local de cuantos hechos juzguemos dignos de ser consignados.

Despues de lo dicho cumple á nuestro deber saludar afectuosamente á la Prensa periódica de las Baleares, y más especialmente á los Boletines y Revistas de índole analoga á la nuestra, de las cuales esperamos no sólo el concambio de números sino tambien su amistoso concurso para mejor llevar adelante nuestros propósitos.

LA REDACCION.

NUESTRA HISTORIA.

Reunidos en la sala capitular del Colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia de Palma, los señores que más abajo se expresan, con el objeto de conmemorar según costumbre la festividad de la Virgen titular de aquel establecimiento; en vista de algunas imágenes antiguas allí depositadas, se reunieron fondos para llevar á efecto su restauración, y considerando que existían abandonadas otras muchas obras de arte, procedentes de los antiguos retablos modernizados, las que podrían conservarse en aquellas salas y galerías, logrando de este modo su salvación y dotando á dicho Colegio con un modesto Museo de antigüedades religiosas que contribuiría eficazmente á la mayor ilustración de los jóvenes dedicados á la carrera eclesiástica; se acordó comunicar el proyecto á nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, y se redactó en el acto la siguiente

EXPOSICION.

Excmo. é Ilmo. Sr.

En todas las ciudades católicas de alguna importancia, existen museos ó galerías destinadas á la conservación de las reliquias del arte cristiano como testimonios de respeto al piadoso ingenio de los antepasados y para enseñanza de los jóvenes artistas que se dedican á la pintura y escultura de imágenes y retablos para las iglesias.

Los buenos resultados que producen esta clase de establecimientos no hay para que encarecerlos.

Hoy que el renacimiento de la sublime arquitectura ojival, es el que imprime el carácter á las otras artes decorativas y complementarias, no parece posible, en buena lógica, continuar exhibiendo en nuestros templos las imágenes de profana fisonomía, ni los retablos churriguerescos más propios para decoraciones teatrales, que para cobijar el augusto Cuerpo de Jesus Sacramentado. De hoy en adelante las místicas pinturas de Fra-Angélico, Cimabue, Juan de Juanes y Zurba-

ran, son las que sirven de modelo á los pintores encargados de poblar con imágenes celestiales las bóvedas y las claraboyas de la casa del Señor; especialmente allí en donde la fé, contrariada por el escepticismo de nuestra época, protesta elevando, ora sus modestos oratorios, ora sus moles de mármol afiligranado entre el negro humo de los talleres y de los soberbios palacios dedicados al materialismo.

Las imágenes paganizadas en el siglo XVII, se van sustituyendo paulatinamente en todas las iglesias, por las imágenes verdaderamente cristianas, merced á la saludable reacción que sienten los artistas creyentes; y no han de ser los de Mallorca los últimos que emprendan este buen camino.

Afortunadamente no han desaparecido del todo los restos de los bellísimos retablos que durante la edad media ocuparon dignamente los altares de nuestros conventos y oratorios; más, lo disperso y lo mal acondicionado que por lo general se encuentran hace temer que, si con urgencia no se dicta una medida salvadora, en breve plazo habrán desaparecido por completo, y será imposible que los artistas mallorquines, puedan inspirarse en los modelos de aquel género.

Por otra parte: ocurre con frecuencia que inconscientemente se emprende la restauración ó modificación de los retablos indicados, no presidiendo en tan delicadas operaciones la inteligencia y el cuidado que forzosamente requieren; resultando de aquí lastimosas mutilaciones é irreparables destrucciones de obras cuyo mérito artístico ú arqueológico no se ha sabido apreciar.

Prescindamos de los casos en que la codicia de aficionados y explotadores extrangeros logra, por diferentes medios, sustraer de las azoteas de nuestras iglesias, objetos y fragmentos que luego lucen en sus colecciones con honra suya y des loro nuestro.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, Excmo. é Ilmo. Sr., y animados por el deseo de poner á salvo los restos de los monumentos en pintura y escultura que se hallan abandonados en Mallorca, los que suscriben concibieron la idea de aunar sus esfuerzos para fundar y sostener un *Museo arqueológico Luliano* en el Colegio de Nuestra Señora de la

Sapiencia; más, al comunicarse este propósito, ante todo, debieron de pensar en someterlo á la superior aprobacion de V. E. Ilma., y áun se atreven á esperar de su notoria ilustracion los consejos y la proteccion que para llevarlo á feliz término indispensablemente necesitan.

Con este motivo, humildes y respetuosos acuden á V. E. Ilma., acompañando con la presente las *bases* que han conceptuado prudente formular, y suplicándole se digne examinarlas, á fin de que si merecen su aprobacion, puedan desde luego obrar segun proceda, en bien del Arte cristiano, y para honra de Dios y de la patria del ínclito Raimundo Lulio.

Palma 18 de Diciembre de 1880.—Mateo Garau, Diácono, Rector de la Sapiencia.—Antonio Jaume, *ex-colegial*.—Juan Lladó, presbítero *ex-colegial*.—Rafael Tous, Pbro. *ex-colegial*.—José Ordinas, Pbro. *ex-colegial*.—Juan Ripoll, Pbro. *ex-colegial*.—Bartolomé Ferrá y Perelló, *M.º de Obras de Arquitectura*.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesi.

DECRETO MARGINAL.

(Autógrafo del Señor Obispo.)

«Palma 21 de Enero de 1881.»

«Vista la presente exposicion y examinadas las Bases con arreglo á las cuales se ha proyectado la formacion del Museo Arqueológico de que se trata, aprobamos por lo tocante á nuestra Autoridad el pensamiento inspirado á los exponentes por su ilustrado amor al Arte cristiano y á la conservacion y restauracion de las Santas Imágenes consagradas al culto en nuestros templos; y en consecuencia les autorizamos por nuestra parte para proceder á la creacion de la Junta de Gobierno que ha de dirigir los trabajos de tan recomendable Asociacion artistica y religiosa tan pronto como se hayan inscrito en ella otros socios animados de los mismos sentimientos en número suficiente para emprender las tareas que constituyen su principal objeto, sin perjuicio de examinar tambien á su tiempo el Reglamento que ha de formarse á fin de prestarle la correspondiente y oportuna aprobacion.»

MATEO, *Obispo de Mallorca.*»

BASES

con arreglo á las cuales se proyecta formar un Museo arqueológico Luliano en el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia.

1.º El objeto de este *Museo* es recoger, custodiar y restaurar los monumentos artísticos y arqueológicos, ó sus restos, especialmente en pintura y escultura cristianas, que se hallen abandonados ó fuera de servicio, en nuestra isla.

2.º A fin de lograrlo, sus miembros ó socios, se obligan á investigar su existencia y á solicitar su cesion temporal ó perpétua; á satisfacer una cuota mensual para sufragar los gastos de instalacion y conservacion, y á prestar su concurso en la medida que les sea posible, para lograr el fomento y buen éxito que se proponen.

3.º Los objetos que se recojan podrán ser á título de donativo, y á título de depósito. Los primeros serán propiedad del Museo Luliano representado por su Junta de Gobierno, y los segundos continuarán siendo propiedad de las personas que los expongan, en calidad de depósito, en las galerías y locales de dicho establecimiento.

4.º Los objetos que se entreguen al Museo en concepto de depósito, deberán permanecer en él hasta tanto que su propietario se proponga restaurarlos con destino á un puesto digno de su mérito. Las restauraciones deberán verificarse bajo la direccion de la Junta de Gobierno ó de los individuos facultativos que ésta delegue. Una vez restaurados los objetos deberán permanecer expuestos durante un mes en el mismo Museo.

5.º Cada objeto llevará una tarja expresando su procedencia, el concepto con que se halle expuesto, su presupuesto de restauracion y demás que se considere oportuno. Todos estos datos constarán en el correspondiente libro de registro.

6.º La Junta de Gobierno del Museo se compondrá de un presidente, dos vocales, un depositario y un secretario. Sus cargos durarán un año, siendo reelegibles.

7.º Para ser socio se requiere: 1.º Profesar la religion católica, apostólica romana. 2.º Demostrar una decidida aficion al sosteni-

miento del Museo. 3.º Satisfacer la cuota mensual y desempeñar gratuitamente las comisiones que se le encarguen.

8.º Durante los días y las horas que se fijen será permitido á los artistas y personas que lo solicitaren visitar, examinar y copiar los cuadros, retablos, esculturas, etc., que se hallaren expuestos.

9.º Este Museo se somete á la intervencion de la Autoridad superior de esta diócesis, y formulará su Reglamento tan luego como los trabajos preliminares de instalacion, y la lista de los señores sócios permita redactarlo y se haga necesaria su aplicacion.

Palma 18 de Diciembre de 1880.

CRUCES DE PIEDRA.

Quizás en ninguna comarca se hayan levantado tantas cruces de piedra sobre pilares aislados como en nuestra patria, pues no sólo estos pequeños monumentos, debidos á la piedad de nuestros antepasados cristianos, sirvieron para fijar las divisorias de los términos junto á los caminos, sino tambien para indicar los principales centros, avenidas é ingresos de las poblaciones y monasterios.

Si nos remontamos á investigar el origen de tales cruces, propiamente denominadas en España *Humilladeros* porque los viandantes, haciendo alto á su pié, solian rezar alguna plegaria, hallaríamos que las más antiguas debieron ser las que, en los primeros siglos del cristianismo, se colocaron sobre las piedras bamboleables de los pueblos druídas, al intento de sustituir las supersticiones paganas con las doctrinas del Evangelio y la creencia en el misterio de nuestra Redencion.

Más adelante se levantaron de nueva planta en las encrucijadas y puntos de confluencia de las vías públicas, cubriendolas con tejadillos que, al par que defendían aquellas benditas imágenes contra la intemperie, ofrecían

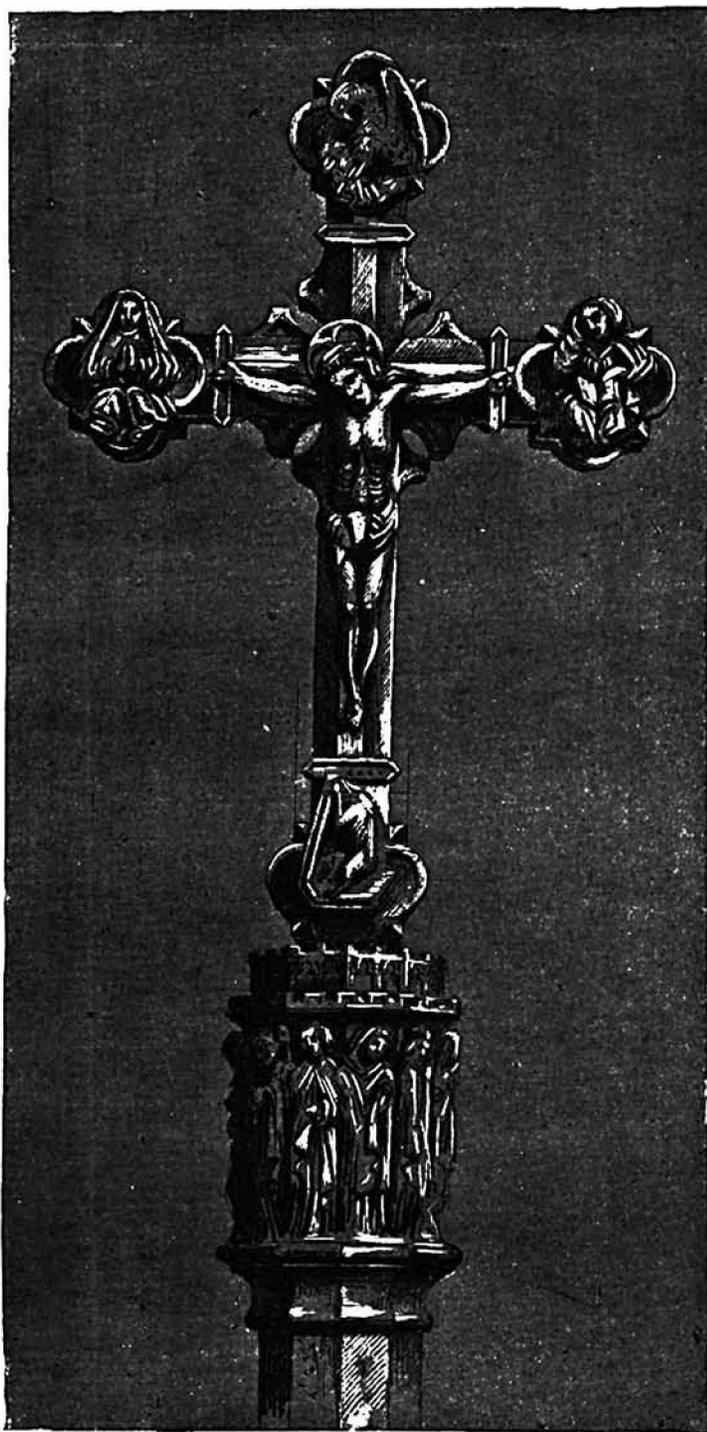
sombra y descanso en sus gradas á los vecinos y labradores comarcanos, y, de noche, tal vez servían de refugio á los pobres pasajeros sorprendidos por las tempestades. Pertenecientes á esta clase recordamos haber visto la titulada *Cruce cubierta* en las cercanías de la ciudad de Valencia, y el pedestal y techumbre de la que indudablemente existió, inmediata á la de Marsella, junto al camino que conduce al Santuario de la Virgen de la Guardia. En Mallorca tan sólo conocemos la situada frente la *Curia des Compte* en Sóller.

No dejan de encontrarse en Francia, especialmente en sus antiguos Camposantos, si bien las mejores, citadas y grabadas por Violet-le-Duc y por M. A. de Caumont desaparecieron á últimos del siglo pasado (*).

La disposicion constantemente adoptada en nuestra isla consiste en una gradinata de planta octogonal, raras veces circular, en cuyo centro superior se levanta una columna prismática tambien octogonal de unos 25 centímetros de diámetro por unos 2'50 metros de altura, incluidos la base y capitel. Este suele mostrar su tambor revestido con tantas estatuillas como hornacinas ó facetas forman su contorno, si bien una de éstas lo ocupa el escudo de armas correspondiente á la villa en que radica ó al gremio ú familia, que costeó su ereccion.

Surmonta dicho capitel la cruz de airosos perfiles, más ó ménos filigranada, con el Cristo enclavado, y en los cuatro medallones que forman los cabos se ven las imágenes acurrucadas de la Virgen y de San Juan, á derecha é izquierda; la de la Magdalena en el inferior y el pelicano en el superior.

(*) La mayor parte de estas cruces de camino, dice el primero de estos autores, en su Diccionario de Arquitectura, tomo IV, pág. 431) habían sido levantadas para conservar el recuerdo de un hecho memorable, ó en señal de expiacion. Durante los siglos XIV y XV se enriqueció su ornamentacion con multitud de figuras. En los maseos provinciales de Francia se conservan muchos fragmentos que se testifican.—Uno de estos monumentos cayó ruído en bronce fué fundido en 1793, sacandose 8112 libras de metal.



B. FERRÁ D.

CRUZ HUMILLADERO DE PIEDRA

EXISTENTE EN EL PATIO DEL CONVENTO DE SANTA MARIA

Llena el reverso la imágen de la Virgen con el Niño, de pié sobre una repisa, circuida por otros tantos medallones con los emblemas de los cuatro Evangelistas.

Algunos ejemplares conocemos de estilo ojival terciario que son modelos muy notables, dignos por todos conceptos de ser restaurados y conservados; únicas muestras del Arte religioso que en algunos pueblos han resistido á la accion del tiempo y al inconsiderado afan de modernizarlo todo. Sin que pretendamos rebajar el mérito de las que existen en Cataluña, á juzgar por las que vemos reproducidas en las *Memorias de la Associació Catalanista d' excursions científicas* no vacilamos en asegurar que la generalidad de las existentes en Mallorca, si no las aventajan en valor arqueológico, son mucho más importantes como obras artísticas.

Las que en el orden cronológico siguen á las mencionadas son las erigidas durante el Renacimiento que, aun cuando conservan igual forma de conjunto, muestran bien en sus detalles la influencia de la moda italiana. Sus capiteles afectando cimborios con cubierta de pizarra, en vez de las almenillas que caracterizaban las composiciones de la Edad media, los follages de tímida y convencional factura decorando los brazos, y el barroquismo de las imágenes esculpturadas que suelen reducirse á las del Cristo y de la Virgen, demuestran el escaso ingenio y la decadencia que se reflejaba en aquellos monumentos al par de los retablos y portadas de nuestros templos.

Por último: los pocos ejemplares que á fines del siglo pasado y durante el corriente se han construido, casi todos en sustitucion de otros que habian desaparecido, con sus formas en extremo simplificadas y tal cual vez con más pretensiones que buen éxito, demuestran la falta de recursos y el mal gusto que ha presidido su ereccion. Sin que por esto dejemos de reconocer, en justicia, la buena voluntad de las personas que han ofrecido sus limosnas, y

las dificultades por parte de los escultores rutinarios de tallar ricas piezas á cambio de retribuciones muy escatimadas.

Sin ánimo de emprender un estudio completo sobre esta clase de monumentos populares, conocidos en Mallorca bajo la denominacion de *Creus de terme*, terminaremos nuestras observaciones dirigiéndolas muy especialmente á los Rdos. Cura-párrocos de los pueblos, á los Magníficos Ayuntamientos de los mismos y á nuestros consócios corresponsales, recomendándoles su conservacion, bajo el doble motivo de ser símbolos de nuestras santas creencias, y joyas del Arte que honran á los pueblos en cuyos recintos y términos existen levantadas.

De entre las varias que, durante nuestras excursiones por la isla, hemos tenido ocasion de trasladar á nuestro album, reproducimos en la adjunta lámina la que nos ha parecido más interesante. Y, como apéndice á este limitado trabajo, más adelante insertaremos la relacion de las que sabemos existen en Mallorca, agradeciendo á nuestros amigos corresponsales de los pueblos los datos y noticias que, para completarla se hayan dignado suministrarnos.

Palma 1.º Enero de 1885.

BARTOLOMÉ FERRÀ Y PERELLÓ.

LAPIDARIA.

La siguiente inscripcion se lee sobre el portal de una casita, junto al muelle de Alcudia.—Fué copiada por el Socio Sr. Ferrá, en Octubre de 1879.

ESTA CASYLLA DE MAREANTES DE SAN PEDRO DE ESTA CYVDAD DE ALCVDIA, SE FABRICO CON LAS LICENCYAS CORESPONDYENTES, EN EL AÑO DE 1786, SYENDO SVBDELEGADO DE MARYNA DN. YOSE DE AMEZARRY Y SV THE. DN. ANDREZ CAMPO Y MAYORDOMOS DE ESTE GREMYO YAYME SAMPOY, MYQL. TORRENS Y EL THÉSRO . MYQL. MONTANER.

VISITA AL CASTILLO DE BELLVER.

28 DICIEMBRE DE 1884.

Las circunstancias especiales del día, y lo desapacible del tiempo impidieron á muchos de los socios el tomar parte en la visita que la Sociedad Arqueológica Luliana habia acordado efectuar al castillo de Bellver, y que el día 28 de Diciembre á la hora anunciada en los periódicos, emprendieron los señores D. Juan Lladó Pbro., D. Juan Guasp, D. Bartolomé Ferrá, D. Ildefonso Rullan Pbro., don Miguel Bonet, D. Pedro Alcántara Borrás, D. Gabriel Llabrés, D. Pedro Humbert y D. Estanislao K. Aguiló. Llegados al monumental castillo poco ántes de las once, recorrieron rápidamente todas sus dependencias fijando su atención, y croquizando en su cartera multitud de detalles arquitectónicos y decorativos, entre los cuales no son los de menor interés el pavimento de azulejos del presbiterio de la capilla y la verja de madera que lo cierra, de estilo mudejar uno y otro; algunas de las ventanas que miran al interior del patio central y la magnífica galería que lo circuye. Procuraron descifrar algunas inscripciones grabadas en los sillares del patio y tomaron nota de muchos de los signos con que los maestros y oficiales canteros distinguan las piedras al labrarlas, no careciendo tampoco de importancia los datos que con la cinta métrica les fué posible recoger.

Quedando todavía mucho por examinar, acordaron suspender la visita para continuarla tan pronto como se ofreciera coyuntura favorable. Tomada esta determinación á la una y media de la tarde regresaron los expedicionarios á Palma.

SECCION DE NOTICIAS.

Sabemos que se ha encargado al escultor tallista D. Francisco Lull de Manacor la construcción de un retablo para colocar en él la antigua imagen de *Nostra Senyora de la Neu*, que se conserva en el segundo cuerpo de una de las barrocas capillas de la parroquial de

dicha villa. Digna de aplauso nos parece la idea de reponer aquella veneranda imagen en un retablo de estilo gótico, aunque se tenga la exigencia, (en nuestro concepto desacertada) de calcar modificándolo un proyectito grabado en muy reducida escala.

Por lo demás, recomendamos al digno señor Ecónomo de aquella iglesia que procure intervenir en la restauración de la estatua antigua á fin de que se lleve á cabo con la inteligencia y la delicadeza necesaria.

El 26 de Diciembre próximo pasado falleció el escultor D. Enrique Estades, cuyo proyecto de pedestal para una estatua á Raimundo Lulio alcanzó el accésit en el certamen público celebrado durante las fiestas de 1881.—A. E. R. I. P.

El Sr. D. Francisco M. de los Herreros ha recibido ya un ejemplar del tomo V de la monumental obra sobre las Baleares, escrita é ilustrada por S. A. R. é I. D. Luis Salvador Archiduque de Austria.

Mucho anhelamos que se lleve á cabo la edición castellana de dicha obra, de la que hace tiempo se tradujo el primer tomo y se recibieron los grabados. Entónces podremos apreciar mejor los documentos, é investigaciones que con una constancia y una inteligencia extraordinaria ha reunido y publicado dicho Príncipe, el restaurador de Miramar.

Igualmente esperamos con ansiedad la publicación de las principales obras de MESTRE RAMON LULL, que, realizando los propósitos de la Arqueológica Luliana, se ha resuelto á empezar nuestro distinguido consocio honorario, D. Gerónimo Rosselló. Tan luego como sepamos las condiciones de la suscripción, las daremos á conocer á nuestros lectores.

Durante el mes de Diciembre último se han estrenado en uno de los templos de Palma, cuya arquitectura es ojival, dos arañas de talla dorada, de estilo del Renacimiento.

¿Cuándo llegará el día en que se desterrarán de nuestras antiguas iglesias las arañas de cristal, y se adoptarán las girándulas y coronas de luz que propiamente corresponden para su iluminacion?

El trozo de muro que recientemente se ha revocado, entre la fachada de S. Antonio de Viana, de Palma, y el callejon que lo separa del presidio, formaba parte de las antiguas construcciones del primitivo templo. Su mal estado, exigia una reparacion, que ha sabido llevar á cabo el Sr. Custos D. José Amengual, respetando empero el contrafuerte y una gárgola que dá hácia dicho callejon; restos por medio de los cuales podemos en parte formarnos idea del género de aquella antigua fábrica.

Deber nuestro es tributar aplausos al dicho Sr. Custos por el modo como ha sabido hermanar su celo por el decoro de la casa del Señor sin destruir los últimos interesantes restos mencionados.

D. Mateo Gelabert, Colegial de la Sapiencia, ha obtenido un premio, en el certámen que últimamente ha celebrado la Juventud artística de Palma, por su *Oda á Raimundo Lulio*. Felicitamos cordialmente á nuestro jóven amigo deseándole ulteriores lauros.

Habiendo acordado en Junta de Gobierno celebrada por nuestra Sociedad, gestionar la fusion de fondos que tiene recaudados, con los que la Junta de la Causa Pia Luliana custodia en depósito, al objeto de honrar, con la ereccion de un monumento, á nuestro inmortal Patrono ó con la exornacion de la capilla en en donde se conservan sus restos, es probable que dentro un breve plazo se celebre una reunion á fin de llevar adelante dicho proyecto.

Correspondiendo el próximo número al dia 25 de este mes, aniversario de la Conversion del BEATO RAIMUNDO LULIO, procuraremos dedicarle la mayor parte de su contexto, agra-

deciendo á nuestros consocios y suscritores los trabajos que tengan á bien mandarnos con el indicado objeto.

Hemos recibido un ejemplar de los retratos fotográficos de nuestro querido é inolvidable consocio Sr. Aguiló, tributo que dedican á su memoria algunos de sus amigos.

En el reverso de las tarjetas sobre que van fijos dichos retratos, se ha estampado lo que gustosos reproducimos á continuacion:

A. M. D. G.



PREGAU Á DEU PER L'ÁNIMA DEL HONORABLE
ESCRIPTOR CATÓLICH

THOMÁS AGUILÓ Y FORTEZA

N. 30 *Matc* 1812—M. 30 *Novembre* 1881.

Et deficiens mortuus est in senectute bona,
profectæque ætatis. (*Gen.* xxv, 8).

Et usque in senectutem permansit illi vir-
tus, ut ascenderet in excelsum terræ locum.
(*Eccli.* xlvi, 11).

Quoniam immortalitas est in cognatione sa-
pientiæ, et in amicitia illius delectatio bona,
et in operibus manuum illius honestas sine
defectione... et præclaritas in communicatione
sermonum illius. (*Sap.* viii, 17, 18).

Et fuerunt carmina ejus quinque et milia.
(*3. Reg.* iv, 32).

In omni opere dedit confessionem Sancto
et Excelso. (*Eccli.* xlvii, 9).

Anima ejus in bonis demorabitur.
(*Pal.* xxiv, 13).

R. I. P. A.

La oficialidad del cañonero aleman *Hiena*, en la travesía de Valparaiso á las islas Samos, ha hecho en la isla Rapanni, situada en los 100ºgrados longitud occidental y 27ºlatitud meridional, descubrimientos arqueológicos importantes, consistiendo en estatuas colosales. El gobierno de Berlin ha enviado allí una mision científica.

Leemos en *El Ancora*:

«Sabemos por conducto autorizado que la Comision mixta que ha de entender en los trabajos de conservacion y restauracion del monumental edificio de la Lonja, está dispuesta á imprimir á sus trabajos vigoroso impulso.

»Sabemos tambien que el digno Gobernador de esta Provincia se halla dispuesto á prestar á esa comision su más decidido concurso, y que los Senadores y Diputados por esta provincia, tan pronto como han tenido conocimiento del laudable y patriótico objeto que nos ocupa, han ofrecido su valimiento en los términos más expresivos é incondicionales.»

«*El Ancora* sabe que se ha pedido ese local para dar bailes de máscaras.

»En época de calamidades la ocasion es oportuna.

»Veremos lo que se resuelve.»

Nosotros prometemos para otro dia los comentarios.

En vista del suelto que insertó *El Isleño* referente á los trabajos que habia practicado un delegado del Gobierno con objeto de edificar el Presidio en el solar del ex-convento de

franciscanos de esta ciudad, su colega *La Opinion* considera de todo punto necesaria la demolicion de la parte ruinosa, pero le parece altamente desacertado el pensamiento de construir el Presidio en el interior de nuestra capital.

Dejando para más adelante el tratar este asunto con los datos y detencion que se merece, deber nuestro es llamar la atencion de la autoridad superior de la provincia, como Presidente nato de la Comision de monumentos, para que evite la destruccion del artístico claustro, cuya prolongada agonía no hace del todo imposible su restauracion. Veremos si el amor de los mallorquines sabrá de una vez para siempre redimir esta magnífica joya, de la desgracia que desde ha unos veinte años pesa sobre la misma.

Leemos en *El Isleño* de ayer:

«Mañana sábado, á las diez y media de la noche, dará principio en el edificio de la Lonja, el primero de la série de bailes de máscara que se propone celebrar la sociedad de socorros mútuos *La Protectora*.»

Siendo la hora de entrar en prensa nuestro número, reservamos los comentarios para más adelante.

SECCION DE ANUNCIOS.

En esta seccion se anunciara todo lo relativo á venta de imágenes, mobiliario, libros y cuadros antiguos, monedas, cerámicas y demas objetos que interesen á los arqueólogos. Los señores socios podrán insertar los anuncios que les convengan sin que se les exija retribucion alguna. De los no asociados se admitirán á precios convencionales.

EL CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO

Cuatro fotografias, sacadas á cargo de la Arqueológica Luliana, representando los detalles más interesantes de aquel monumento. Se venden en la Administracion de este *BOLETIN* á 6 pesetas. Una lámina sola: 1'50 pesetas.

IMÁGEN DE LA VÍRGEN DE LLUCH.

Fotografía sacada directamente de la estatua, se vende á 0'75 y á 0'30 en la librería de Propaganda Católica, Fortuñy, 6.

PORTAL DE LA SACRISTÍA DELS VERMELLS.

Fotografía de esta magnífica portada de nuestra Catedral. Se venden ejemplares á 1'50 pesetas en la librería de Guasp.